

**FORMATO DE LA ETAPA 4:  
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009  
INTENDENCIAS REGIONALES**

INTENDENCIA REGIONAL DE:

INTENDENCIA REGION DEL MAULE

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

**ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN**

Producto <sup>1</sup>	Objetivo de mejoramiento <sup>2</sup>		Indicador <sup>3</sup>	Resultado de la medición anual del indicador <sup>4</sup>	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 <sup>5</sup>	Desafíos 2010 <sup>6</sup>	Recomendaciones al plan plurianual 2010 <sup>7</sup>
<b>P4</b>	Compl.	Mejorar y fortalecer la acción coordinada de SSPP que tienen responsabilidad en materia de seguridad pública. Consideradas en el Plan regional de Seguridad Pública	(N° acciones coordinadas de seguridad regional , ejecutadas / N° de acciones de coordinación de temas de seguridad a nivel regional, programadas ) * 100	( 4 / 4 ) * 100 = 100 %	Se obtiene una mejora real en términos de compromisos de los SSPP involucrados, disminuyendo notablemente las brechas de gestión y por ende en la calidad de la coordinación de acciones.	Actualización del diagnóstico en materia de seguridad pública, considerando las nuevas demandas de la gente, incorporando estas en el Plan de Seguridad Pública.	Mantener el objetivo actualizando y flexibilizando el Plan Regional
	Equidad	Ampliar la cobertura (territorios) del Plan Regional de Seguridad Pública..	(N° acciones de seguridad pública comprometidas en el Consejo Regional de Seguridad cumplida fuera de la capital regional en el año 2009 / Total de acciones de seguridad pública comprometidas en el Consejo Regional de Seguridad Pública año 2009) * 100	( 2 / 2 ) * 100 = 100 %	Con alto nivel de efectividad se realizaron acciones de seguridad fuera de la capital regional, es decir mejorando lo que se había hecho bien en los territorios iniciales.	Incorporar nuevos territorios (comunas) de la Región al Plan regional de Seguridad Pública.	Mantener este objetivo acorde a los desafíos del periodo.

<b>P7</b>	Compl.	Mejorar la coordinación y el nivel de compromisos de las oferta de SSPP a través de la participación de la autoridad regional en los Gabinetes Ampliados realizado en los territorios prioritarios	(N° de Gabinetes Ampliados realizados en las provincias prioritarias / N° de Gabinetes Ampliados programados en el año 2009) * 100	Coordinación a través de Gabinetes Ampliados en las provincias consideradas como prioritarias.  ( 4 / 4 ) * 100 = 100 %	Mayor cohesión y alto desempeño que se traduce en optimización de los esfuerzos de los SSPP, mejorando la calidad de las ofertas a la comunidad	Aumentar el numero de Gabinete Ampliados a un minimo de seis gabinetes, para darle mayor continuidad a los compromisos asumidos por los SSPP (sectores)	Mantener el objetivo de mejoramiento en terminos de una participación mas activa de los Jefes de Servicios, asumiendo un liderazgo estrategico en la gestion regional.
	Equidad	Mejorar la coordinación en terreno de la autoridad regional y SSPP, principalmente en aquellos territorios considerados como prioritarios	( N° visitas realizadas en terreno de la autoridad regional y SSPP / N° de visitas programadas en terreno de la autoridad regional y SSPP en el año 2009 ) * 100	Participación activa (en terreno) de la autoridad regional y SSPP en territorios prioritarios.  ( 4 / 4 ) * 100 = 100 %	Conocimiento en terreno de los problemas contingentes en las comunas y toma de decisión respecto a las probables soluciones.	Aumentar las visitas a terreno por parte de la autoridad regional, integrando a la comunidad en la solución de los problemas comunes.	Mantener este objetivo, como definicion estrategica para el logro del desarrollo integral en los territorios y mayor compromisos de los SSPP.

#### ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

Producto <sup>8</sup>	Objetivo de mejoramiento <sup>9</sup>	Actividades <sup>10</sup>	Ponderación activ./meta <sup>11</sup> (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 <sup>12</sup> (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa <sup>13</sup>	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) <sup>14</sup>	Recomendaciones 2010 <sup>15</sup>
<b>P4</b>	Compl.	Mejorar y fortalecer la acción coordinada de SSPP que tienen responsabilidad en materia de seguridad pública. Consideradas en el Plan regional de Seguridad Publica  Realizar cuatro reuniones de coordinación del Consejo Regional de Seguridad Ciudadana  Cuenta publica de Seguridad Ciudadana	15%  10%	15 %  10%	Fortalecimiento del equipo regional de seguridad ciudadana  Difusión de los logros relevantes en materia de seguridad en la region		

	Equidad	Ampliar la cobertura (territorios) del Plan Regional de Seguridad Pública..	Seguimiento trimestral de las metas del PLAN  Acciones de difusión en materia de seguridad pública en nueva cobertura contemplada en el Plan	20%  5%	20%  5%	Continuo monitoreo del avance de las metas en los territorios incorporados como prioritarios.  Implementacion programa radial y distribución de material relacionado.			
P7	Compl.	Mejorar la coordinación y el nivel de compromisos de las oferta de SSPP a través de la participación de la autoridad regional en los Gabinetes Ampliados realizado en los territorios prioritarios	Realizar cuatro Gabinetes Regionales Ampliado en los territorios prioritarios  Preparar tres informes de estado de avance de compromisos (metas) a nivel de cada sector	20%  20%	20%  20%	Mejora de la integración de los equipos de alta dirección de los SSPP.  Levantamiento escrito de los compromisos suscrito por cada sector, elaboración informes integrados.			
	Equidad	Mejorar la coordinación en terreno de la autoridad regional y SSPP, principalmente en aquellos territorios considerados como prioritarios	Realizar Cuatro visitas integradas en terreno por la Autoridad Regional y SSPP  Recibir y registrar problemas que presenta la comunidad	5%  5%	5%  5%	Visitas operativas del Intendente a las comunas predefinidas.  Registro de los problemas detectados y derivación al Servicio respectivo			
<b>Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%)<sup>16</sup></b>					<b>100%</b>				

**OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

**ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:**

**1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:**

**1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos<sup>17</sup>:**

**1.2. En el Programa de complementariedad territorial<sup>18</sup> :**

**2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:**

**2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos<sup>19</sup>:**

**2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información<sup>20</sup>:**

**2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial<sup>21</sup>**

--

**OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010**

**Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN**

Programa	Recomendación de la evaluación <sup>22</sup>	Compromiso <sup>23</sup>	Responsable <sup>24</sup>	Plazo <sup>25</sup>
Programa de diseño/ acceso/ distribución				
Programa de complementariedad territorial				

**OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS**

**Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS<sup>26</sup>**

Destinatarios	Actividades de difusión <sup>27</sup>	Fecha de realización <sup>28</sup>	Responsable de la información de verificación <sup>29</sup>
Funcionarios			

Cientes/usuarios/beneficiarios			
--------------------------------	--	--	--

## Notas

- <sup>1</sup> En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes” y P7, “Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...”.
- <sup>2</sup> Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)
- <sup>3</sup> Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)
- <sup>4</sup> Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).
- <sup>5</sup> De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.
- <sup>6</sup> Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda
- <sup>7</sup> Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- <sup>8</sup> Ídem nota 1.
- <sup>9</sup> Ídem nota 2
- <sup>10</sup> Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.
- <sup>11</sup> Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)
- <sup>12</sup> Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)
- <sup>13</sup> Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.
- <sup>14</sup> Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.
- <sup>15</sup> Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.
- <sup>16</sup> Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.
- <sup>17</sup> Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.
- <sup>18</sup> Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.
- <sup>19</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- <sup>20</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a los compromisos PMG-GT: a) Programación y control de gestión; b) Coordinación territorial; c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios.
- <sup>21</sup> Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

- 
- <sup>22</sup> Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.
- <sup>23</sup> Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.
- <sup>24</sup> Responsable de implementar el compromiso.
- <sup>25</sup> Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).
- <sup>26</sup> Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.
- <sup>27</sup> Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)
- <sup>28</sup> Fecha de realización de las actividades de difusión.
- <sup>29</sup> Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.